

ACUERDO N° 373.- En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Acuerdo N° 72/12 y CONCEDER licencia por estudio (Art. I) del Acuerdo N° 878/11 -Reg. de Licencias) al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**, para que asista al Seminario dispuesto en la CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALISTA PARA LA MAGISTRATURA el día 29-06-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-